



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 649

--- Siendo las 10:00, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, se reúne de manera virtual a los 22 días del mes de mayo de dos mil veinte. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO, Edda Claudia VALPREDA, Lorena Ángela IVARS, Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENÍTEZ SCHAEFER**; por los estudiantes, **Carolina CELI y Adonai Uriel CAMPOS** (suplente); y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**.

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Decano comunica que el día 13 de mayo se realizó una reunión de Consejeros Superiores, donde el Rector realizó algunos informes, y además, Ismael Farrando en su rol de Secretario de Relaciones Institucionales y del Área Jurídica, planteó dos asuntos. El primero se refiere a un protocolo muy general para que el Consejo Superior pueda emitir decisiones que tengan fundamentación y solidez desde el punto de vista jurídico y legal. -----

Y el segundo asunto importante para resolver es la cercanía de la fecha electoral, ya que hay consejeros tanto directivos como superiores que terminarían su gestión el 15 de agosto y que, en función de las actuales circunstancias de pandemia, requerirá una prórroga, pues no hay posibilidad de convocar a un proceso eleccionario que signifique reuniones masivas; al menos no antes del 16. Por lo tanto para la próxima reunión plenaria, el miércoles 27, estarán estas dos normativas ya decididas y podrán ser informadas. -----

- También informa el Dr. Cueto, que emitió una nota al Sr. Rector y por su intermedio al Consejo Superior, solicitando la emisión de una Resolución con el fin de que todo lo obrado por los consejos directivos, todas las decisiones que se han tomado tengan el respaldo del CS durante este tiempo de cuarentena, concretamente desde el 16 de marzo a la fecha. Por lo tanto para nuestra tranquilidad, tenemos la aprobación absoluta del Consejo Superior, no solo para este Consejo sino los de todas las UA porque están sesionando. -----

- Por otra parte, con respecto a los planes de estudio de esta Facultad, como consecuencia del seguimiento y el gran trabajo realizado por el Dr. Zonana y la Dra. Fazio, estaban desde hacía aproximadamente 15 días dispuestos para la firma. Sin embargo, hubo demora en la asunción de las nuevas autoridades del Ministerio de Educación. En esta gestión, es Roxana Puig la nueva responsable de los planes de estudios, en reemplazo de Paulo Falcón. Fue la Lic. Puig quien nos comunicó que esta gestión entiende que el Ministerio no puede tener injerencia sobre los planes de estudios de las Unidades Académicas, en cuanto que no son par evaluador, y que la evaluación de los contenidos o la formación de los planes de estudios es competencia de otras áreas. -----



En este sentido, nos tranquiliza que todos los planes de estudios que hemos emitido, no generaron cambio de título y por lo tanto tienen ya la aprobación del Ministerio. Los títulos estarán reconocidos, y el compromiso que Roxana Puig asume con nosotros es que antes de fin de año las tecnicaturas estarán aprobadas para que no tengamos inconvenientes. -----

- El Dr. Zonana agrega que desde la perspectiva de los niveles más ejecutivos, el problema que se planteó desde mediados de diciembre fue que al no estar designada oficialmente, mediante el correspondiente acto administrativo, la Lic. Puig estuvo trabajando en Dirección Nacional de Gestión Universitaria y Fiscalización pero sin posibilidad de firma, por lo que todos los procesos administrativos quedaron detenidos hasta su definición efectiva como Directora del organismo. ----

Previo a esto, se habían detectado datos incorrectos en las bases de datos de los planes de estudios. Por tal motivo, articulamos con los especialistas en la Facultad y se plasmó un informe en planilla Excel, determinando donde se encontraban dichos errores y el estado de tratamiento de los expedientes. De manera tal que al asumir formalmente la Lic Puig, pudo generar movimiento a los expedientes y tener una comunicación positiva con Secretaría Académica del Rectorado. -----

- Otro asunto que el Decano pone en conocimiento es que hace aproximadamente 45 días se planteó desde Secretaría de Gestión Estudiantil y del Área de SAPOE, la posibilidad de generar una página con la finalidad de contener, sobre todo, los primeros impactos que generó la cuarentena, el encierro, algunas situaciones de índole personal, psicológica, etc. De esta manera, profesionales de la Facultad generaron dicha página desde el Área de Virtualidad. -----

El espacio ofrece actividades de variada naturaleza, y además tiene una instancia de contacto con el Área de Apoyo Psicológico. Brinda un número telefónico y un correo electrónico para que se comuniquen tanto docentes como personal administrativo y estudiantes, que sienten necesidad de acompañamiento. Esto ha sido muy auspicioso, al punto de tener que cerrar y agregar un mensaje que comunica que el espacio Estar Mejor pertenece solamente a la comunidad de Filosofía y Letras; porque alumnos e incluso docentes de otras facultades estaban pidiendo apoyo. -----

Así, comenzamos a cubrir un área que si bien con SAPOE se daba alguna prestación, con el aporte de servicio profesional hay una mejor contención. Si bien no es suficiente, el espacio que está dando muy buen resultado. -----

Asimismo, solicita al Consejo que difundan este espacio para quien pueda necesitarlo. No es solamente para atención y contención psicológica sino que tiene diferentes actividades como lecturas, desde lo académico hasta divertimentos o actividades recreativas. -----

- Al respecto, la consejera Benítez Schaefer agrega que es muy interesante que haya tenido eco en otras UA y en tanta gente, lo que posibilitaría en un futuro abrir una convocatoria más amplia, que SAPOE tome fuerza en este sentido. Considera que podrían realizarse entre otras actividades, propuestas lúdicas. -----



- Finaliza el Decano acotando que se percibe un vacío sobre este tema en la Universidad, tal vez en parte, por no tener la especialidad profesional de la Psicología como carrera y por lo tanto no se ha cubierto ese servicio. No obstante, a partir de otros profesionales que tenemos en Ciencias de la Educación o en Filosofía, se podría hacer algo como lo planteado y a nivel universitario. -----
- Con respecto a las inquietudes expuestas por los consejeros estudiantiles en relación con el desarrollo de las mesas de examen, el Dr. Cueto responde que no se están considerando los RAN para la inscripción. Pero si el estudiante no rinde la cantidad mínima de espacios curriculares, tendrá el año próximo rendimiento negativo nuevamente. También aconseja que hagan lo posible para aprobar las dos materias mínimas del año. Se pedirá a Secretaría de Gestión Estudiantil que dé amplia difusión a esta posibilidad y que sepan que a partir del martes deben comenzar con las inscripciones. -----
- También aclaró el Decano que se hace lo posible para mantener la modalidad habitual de mesas de examen, pero la situación es extraordinaria. Es posible que para el 2do semestre, que comenzaría el 03 de agosto, haya que modificar nuevamente las mesas para dar tiempo a los estudiantes a que preparen materias. Seguramente habrá que perder una mesa y realizar una fusión julio/agosto. De esta manera se está llevando adelante el cronograma en el dictado de dos semestres y en la toma de mesas de exámenes lo máximo posible. Se perderían dos mesas en el año, si continúa sin cambios la situación de pandemia. -----
- Finalmente menciona el Dr. Cueto que hay que trabajar en el desarrollo del Libro de Temas virtual, para tener un control sobre lo que se está desarrollando en cada espacio curricular. -----

Orden del Día -----

- **Proyecto de Mesas de Mayo 2020 en forma virtual** - Visto el proyecto, el Consejo Directivo resuelve dar su aprobación al mismo, con la modificación de calendario académico que implica y la modalidad de tomar la mesa distribuida en dos semanas, según consta en el mencionado proyecto – **REMÍTASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos – **HECHO, PASE** a Secretaría de Gestión Estudiantil para conocimiento y difusión. -----
- **Propuesta de Pautas para exámenes virtuales Ciclo 2020** - El Consejo revisa las pautas propuestas para las mesas de exámenes virtuales y da su aprobación – **REMÍTASE** a Dirección General Administrativa a fin de emitir la resolución correspondiente. -----
- **Nota y Acta Certamen Literario** - El Consejo toma conocimiento y da su aprobación al resultado del Certamen Literario para Egresados, aprobado por Res. 494/19-CD, llevado a cabo el 08 de mayo de 2020, y cuyo Jurado propone el siguiente orden de mérito: -----
 Para la categoría Lírica: 1º Natalia Greta Martínez (“Un perchero”, “Enredados entre mi cama”, “¿Qué sabrán los que no se equivocaron?”), 2º Juan Manuel Montes Delsouc (“Desespleado”, “Generaciones”, “Ahora que pestaño”). -----
 Para la categoría Cuento: 1º Juan Pablo Carballo (“La sentina”), 2º Gislena Anabel Rivas (“La sonrisa inesperada”) -----
- **REMÍTASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos y publicación correspondiente del orden de mérito en ambas categorías. -----



- **Proyecto de Protocolo para uso de Redes Sociales en FFyL** – Dado que se han detectado diversos medios de información virtual que se adjudican ser oficiales de esta Facultad y no lo son y que además difunden información errónea, el Consejo analiza y da su autorización a la propuesta de elaboración de “Protocolo de Uso Responsable de Redes Sociales Institucionales de la Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo”, para que, una vez aprobado, pueda implementarse en la Institución. **REMÍTASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----
- **Informe consejera Carolina Celi, “ A un mes del cursado virtual FFyL”** - La consejera Celi expone detalles de algunos puntos del informe y destaca la necesidad de dar importancia a casos que, sin ser mayoritarios, requieren visualización y resolución. También considera que el trabajo minucioso de la encuesta es de suma utilidad para tomar conocimiento de realidades diversas tanto de estudiantes como de docentes. El Consejo, toma conocimiento y analiza los puntos del informe que destaca la consejera Celi – **REMÍTASE** a Secretaría Académica a los fines pertinentes. -----
- Siendo las 13:30 se da por terminada la reunión. -----